



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE

Resolución de 11 de agosto de 2017, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte para proyectos de cooperación internacional al desarrollo y educación al desarrollo y sensibilización.

A la vista de lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la gestión de las subvenciones públicas se regirá, entre otros, por los principios de publicidad y transparencia, se resuelve dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la normativa descrita.

| Beneficiarios     | C.I.F.    | Cuantía      |
|-------------------|-----------|--------------|
| Médicos del Mundo | G79408852 | 769,00 euros |

Casarrubios del Monte 11 de agosto de 2017.-El Alcalde, Jesús Mayoral Pérez.

N.ºI.-4231